



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2022

05/12/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las quince horas del día cinco de diciembre de dos mil veintidos**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintidos que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en C. Ivonne Santiago Cruz, M. en C. Luis David Huerta Hernández y M. en C. Nicolás Hernández Ruiz, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su carácter de Asesores, conforme al siguiente:-----

Abierta que fue la presente en uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, hace del conocimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, que el M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO quienes fungían como de Vocales de este Comité, han iniciado el goce y disfrute de su año sabático, y por ende el Consejo Académico de esta Casa de Estudios con fecha 04 de noviembre del presente año, otorgó el nombramiento como vocales a los Profesores-Investigadores M. en C. Luis David Huerta Hernández y M. en C. Nicolás Hernández Ruiz, quienes a partir de esta fecha aparecerán en las actas de este Comité con el cargo que desempeña y por ende vocales de este Comité de Adquisiciones, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. Así mismo se hace del conocimiento de este Comité que a partir de esta fecha se integrará como



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2022

05/12/2022

Asesor Comité el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, quien actualmente desempeña el cargo de Abogado General de esta Universidad, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales conducentes. -----

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -----

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis del cuadro comparativo 021/22, referente a la adquisición de material de limpieza, requerido por el Departamento de Recursos Materiales, con cargo al Subsidio Federal; **(cuatro)** Análisis del cuadro comparativo 022/22, referente al suministro e instalación de ventanas en Biblioteca Pública, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal; **(quinto)** Análisis del cuadro comparativo 023/22, referente a la adquisición de material de cómputo, requerido por el Departamento de Recursos Materiales, con cargo al Subsidio Federal; **(sexto)** Análisis del cuadro comparativo 024/22, referente a la adquisición de despensas, requerido por el Departamento de Recursos Humanos, con cargo al Subsidio Federal; **(séptimo)** Análisis del cuadro comparativo 025/22, referente a trabajos en auditorio campus juchitán, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal ; **(octavo)** Análisis del cuadro comparativo 026/22, referente a la adquisición de llantas para vehículos oficiales, requerido por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal; **(noveno)** Análisis del cuadro comparativo 027/22, referente a la adquisición de malla ciclónica, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, **(décimo)** Análisis de la renovación del contrato de comodato n° COM/UNISTMO-02/2022 referente al servicio de cafetería del Campus Juchitán; **(décimo primero)** Acuerdos; **(décimo segundo)** Cierre de sesión. -----

DESARROLLO

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

2. Aprobación del Orden del Día. El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2022
05/12/2022

aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

3. Análisis del cuadro comparativo 021/22, referente a la adquisición de material de limpieza, requerido por el Departamento de Recursos Materiales, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.021/22 con dieciséis partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Aurora Concepción Maldonado García, que cotiza por un importe de \$89,732.10 (Ochenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 10/100 M.N.) IVA incluido; José Luis Ayuzo García, que cotiza por un importe de \$90,490.60 (Noventa Mil Cuatrocientos Noventa Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido; y Abasur, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$92,092.40 (Noventa y Dos Mil Noventa y Dos Pesos 40/100 M.N.) IVA incluido. -----

4. Análisis del cuadro comparativo 022/22, referente al suministro e instalación de ventanas en Biblioteca Pública, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.022/22 con tres partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Alberto de Jesús Gaytán López, que cotiza por un importe de \$136,433.40 (Ciento Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; Luis Terán Ramírez, que cotiza por un importe de \$153,207.00 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Doscientos Siete Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y José Antonio Martínez López, que cotiza por un importe de \$150,724.60 (Ciento Cincuenta Mil Setecientos Veinticuatro Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido. -----



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2022

05/12/2022

5. Análisis del cuadro comparativo 023/22, referente a la adquisición de material de cómputo, requerido por el Departamento de Recursos Materiales, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.023/22 con veinte partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Electronica, Computacion, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$62,353.90 (Sesenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos 90/100 M.N.) IVA incluido; Computación Grafica de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$72,007.58 (Setenta y Dos Mil Siete Pesos 58/100 M.N.) IVA incluido; Operadora OMX, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$26,007.20 (Veintiseis Mil Siete Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido; GRUPO MADISA, S.A. DE C.V., que cotiza por un importe de \$37,038.80 (Treinta y Siete Mil Treinta y Ocho Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$67,582.71 (Sesenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Dos Pesos 71/100 M.N.) IVA incluido y Josefa Monroy Diaz, que cotiza por un importe de \$67,303.43 (Sesenta y Siete Mil Trescientos Tres Pesos 43/100 M.N.) IVA incluido. -----

6. Análisis del cuadro comparativo 024/22, referente a la adquisición de despensas, requerido por el Departamento de Recursos Humanos, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.024/22 con veinticuatro partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Abasur, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$77,106.64 (Setenta y Siete Mil Ciento Seis Pesos 64/100 M.N.) IVA incluido; Shamll Moreno Dominguez, que cotiza por un importe de \$80,821.09 (Ochenta Mil Ochocientos Veintiún Pesos 09/100 M.N.) IVA incluido y José Reynaldo Varo Berra, que cotiza por un importe de \$79,753.51 (Setenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 51/100 M.N.) IVA incluido. -----



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2022

05/12/2022

7. Análisis del cuadro comparativo 025/22, referente a trabajos en auditorio campus juchitán, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.025/22 con siete partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Estructuras y Edificaciones Jara, S. de R.L. de C.V., que cotiza por un importe de \$141,079.20 (Ciento Cuarenta y Un Mil Setenta y Nueve Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido; Imperconstructores de Oaxaca, S.A. de C.V., \$146,722.37 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Setecientos Veintidós Pesos 37/100 M.N.) IVA incluido; y Guadalupe Galván Caballero, que cotiza por un importe de \$150,672.59 (Ciento Cincuenta Mil Seiscientos Setenta y Dos Pesos 59/100 M.N.) IVA incluido. -----

8. Análisis del cuadro comparativo 026/22, referente a la adquisición de llantas para vehículos oficiales, requerido por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.026/22 con tres partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Unillantas de Oaxaca, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$84,320.47 (Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Veinte Pesos 47/100 M.N.) IVA incluido; Refacciones Automotrices Salazar, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$24,499.20 (Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido; Llantera Costa Esmeralda S.A de C.V., que cotiza por un importe de \$59,011.52 (Cincuenta y Nueve Mil Once Pesos 52/100 M.N.) IVA incluido y Mercadolibre, S. de R.L de C.V., que cotiza por un importe de \$76,574.00 (Setenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.-----

9. Análisis del cuadro comparativo 027/22, referente a la adquisición de malla ciclónica, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones



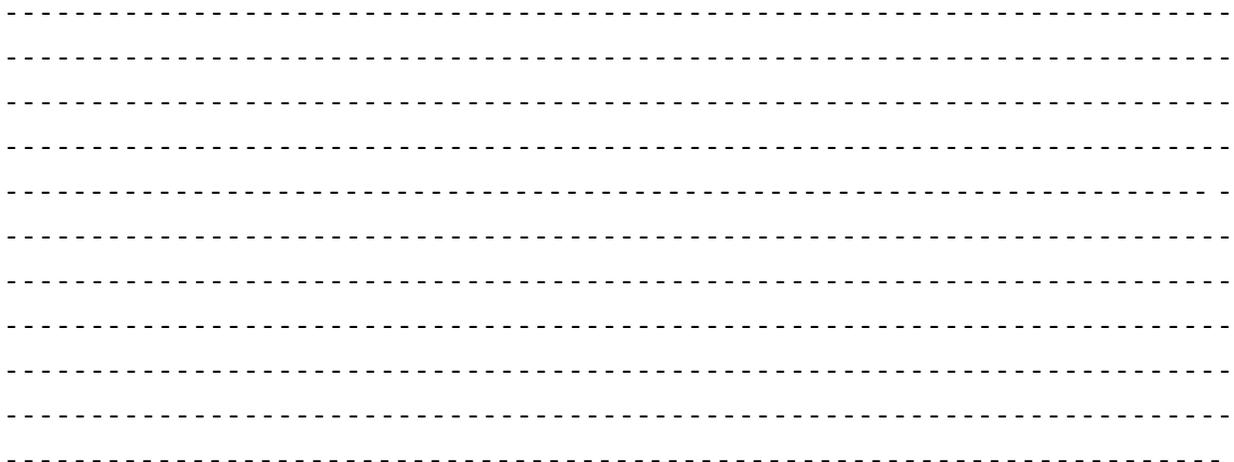
Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2022
05/12/2022

que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.027/22 con ÚNICA partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Ferreacero Lopez Lena, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$95,256.00 (Noventa y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Perfiles Y Tubulares Zarate, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$121,100.00 (Ciento Veintiún Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y La Ferre Comercializadora, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$123,104.07 (Ciento Veintitrés Mil Ciento Cuatro Pesos 07/100 M.N.) IVA incluido. -----

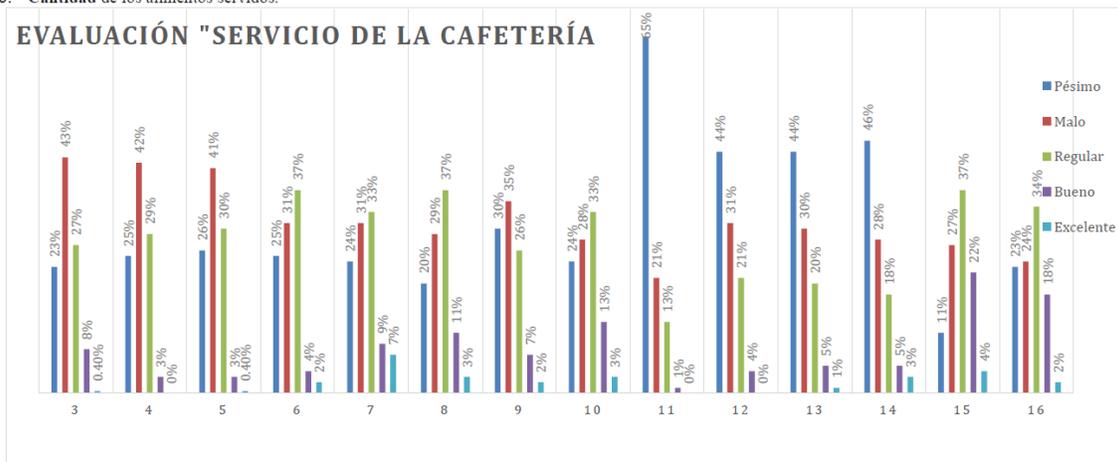
10. Análisis de la renovación del contrato de comodato n° COM/UNISTMO-02/2022 referente al servicio de cafetería del Campus Juchitán, El M.A. Oscar Cortés Olivares, informa a los integrantes de este Comité que el contrato No. COM/UNISTMO-02/2022 suscrito con la C. Graciela Cortés Pérez, de fecha veintidós del mes de mayo del año dos mil veintidós, venció el veinticinco de noviembre del presente año. En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes de este Comité que se realizó una evaluación del servicio a través de la M. en Enf. Rocío Candelario Santiago y M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, Profesores-Investigadores adscritos al Campus Juchitán, integrantes de la Comisión de Cafeterías. A continuación, se muestran los resultados plasmados a través del oficio OFICIO No. 001-/2022, de fecha veintisiete de noviembre de 2022, en donde se concluye que la percepción es de calidad respecto de los alimentos, servicio y atención recibidos. La cuál se puede apreciar a través de la siguiente gráfica: -----



ANEXO 1. Gráfica de barras.

Preguntas:

3. Variedad de los alimentos que se venden.
4. Variedad del menú (desayunos y comidas).
5. **Calidad** de los alimentos. Sazón de los alimentos.
6. Presentación de los alimentos.
7. Temperatura de los alimentos.
8. Cocimiento de los alimentos.
9. **Cantidad** de los alimentos servidos.
10. Higiene en los alimentos.
11. Hay fluidez y orden en la entrega de los platos.
12. **Calidad** del servicio.
13. Presentación del personal. (cabello recogido y protegido con maya, aseados o limpios).
14. **Atención** del personal. Actitud del personal hacia usted al momento de ofrecer el servicio.
15. Limpieza de las instalaciones.
16. Limpieza de los sanitarios.



11.Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: adjudicar el material de limpieza a favor de los proveedores Aurora Concepción Maldonado García, con las partidas 1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 16, por un importe de \$48,848.00 (Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y José Luis Ayuzo García con las partidas 2, 3, 6, 9, 14 y 15, por un importe de \$35,510.01 (Treinta y Cinco Mil Quinientos Diez Pesos 01/100 M.N.) IVA incluido. Lo que representa un total adjudicado de \$84,358.00 (Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.).** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEGUNDO. En relación al punto 4 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia,



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2022

05/12/2022

imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **adjudicar la contratación el suministro e instalación de ventanas en Biblioteca Pública a favor del proveedor Alberto de Jesús Gaytán López, por un importe de \$136,433.40 (Ciento Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

TERCERO. En relación al punto 5 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **adjudicar la adquisición de material de cómputo a favor de los proveedores: Computación Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V., con las partidas 3, 8, 9, 10, 11, 17, 18 y 19, por un importe de \$36,965.36 (Treinta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 36/100 M.N.) IVA incluido; Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., con las partidas 6 y 20, por un importe de \$5,687.24 (Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos 24/100 M.N.) IVA incluido y Josefa Monroy Díaz, con las partidas 1, 2, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 15 y 16, por un importe de \$37,345.64 (Treinta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Cinco Pesos 64/100 M.N.) IVA incluido. Lo que representa un total adjudicado de \$79,998.24 (Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 24/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. --

CUARTO. En relación al punto 6 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **adjudicar la adquisición de adquisición de despensas a favor de los proveedores: Abasur, S.A. de C.V., con las partida 1, 3, 4, 5, 9, 11, 12, 20 y 22, por un importe de \$30,940.33 (Treinta Mil Novecientos Cuarenta Pesos 33/100 M.N.) IVA incluido; y Shamll Moreno Domínguez, con las partidas 2, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 y 24, por un importe de \$44,314.50 (Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Catorce Pesos 50/100 M.N.) IVA incluido. Lo que representa un total adjudicado de \$75,254.83 (Setenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 83/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

QUINTO. En relación al punto 7 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia,



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2022

05/12/2022

imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **adjudicar la contratación de los trabajos en auditorio campus juchitán a favor del proveedor: Estructuras y Edificaciones Jara, S. de R.L. de C.V., por un importe de \$141,079.20 (Ciento Cuarenta y Un Mil Setenta y Nueve Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEXTO. En relación al punto 8 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **adjudicar la llantas para vehículos oficiales a favor del proveedor: Unillantas de Oaxaca, S.A. de C.V., por un importe de \$84,320.47 (Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Veinte Pesos 47/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SÉPTIMO. En relación al punto 9 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **adjudicar la adquisición de malla ciclónica a favor del proveedor: Ferreacero Lopez Lena, S.A. de C.V., por un importe de \$95,256.00 (Noventa y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

OCTAVO. En relación al punto 10 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, y atendiendo lo señalado por los integrantes de la Comisión de Cafeterías, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **La celebración de la prórroga del Contrato de Comodato, previsto en la Cláusula Novena del contrato suscrito por ambas partes en fecha de fecha veintidós del mes de mayo del año dos mil veintidós, mismo que tendrá una vigencia de CUATRO MESES, que empezará a computarse a partir del día 26 de noviembre de 2022 y fenecerá el 24 de marzo de 2023, con el objetivo de iniciar el proceso de Licitación Pública para Adjudicar la Prestación del Servicio de la Cafetería Campus Juchitán : -----**



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-8/2022
05/12/2022

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
M.A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración Presidente	
L.C.E. Verónica Esteva García Jefe del Departamento de Recursos Materiales Secretario Técnico	
M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero Profesor - Investigador Vocal	
M. en C. Ivonne Santiago Cruz Profesor - Investigador Vocal	
M. en C. Luis David Huerta Hernández Profesor - Investigador Vocal	
M. en C. Nicolás Hernández Ruiz Profesor - Investigador Vocal	
L.A.E. Beatriz Ruiz Álvarez. Encargada del Departamento de Auditoría Interna Asesor	
Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán Abogado General Asesor	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. UNISTMO/CAAS/EXT-8/2022, CELEBRADA CON FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.